

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OCEANIKITSA S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las ocho horas y treinta minutos, en Piso 4 Oficina No. 405 del Edificio Plaza Center ubicado en la Avenida Miguel H. Alcívar, se reunieron los accionistas de la compañía **OCEANIKITSA S.A.** 1.-Paz Ramírez Fresia Luzmila, por sus propios derechos, propietario de CIEN acciones; 2.- Perasso Paz Santiago Ernesto, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Los Accionistas por Unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como presidente Ad-Hoc, la señora Paz Ramírez Fresia Luzmila y actúa como secretario el señor Perazzo Paz Santiago Ernesto, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes:

1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019;
4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2019;
5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Preside la sesión la señora Paz Ramírez Fresia Luzmila Accionista de la empresa y expone lo siguiente: La empresa OCEANIKITSA S.A. durante el período 2019 no ha realizado ninguna actividad económica:

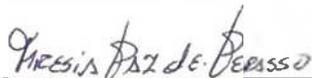
1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2019; La compañía fue constituida en el periodo 2019 y no se ha realizado ninguna actividad por tal motivo los valores con los que inicia igualmente culmina el periodo, estos valores corresponden a \$ 800.00 como Capital Suscrito y \$ 800.00 como Gastos de Organización, los accionistas declaran conocer el informe de Gerente General año 2019 y por unanimidad es aprobado.

2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; Los accionistas declaran conocer el informe y por unanimidad es aprobado a la vez el presidente mociona que la CPA Jessica Paola Medina González sea ratificada con el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2020, moción que es aprobada por unanimidad. **3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019,** los accionistas declaran conocer los Estados de Situación Financiera: Balance General y Estado de Resultados año 2019 y por unanimidad es aprobado.

4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2019 Como ya es de conocimiento la empresa no ha realizado ninguna actividad durante el ejercicio económico,

por lo tanto, no tiene valores considerados como utilidad **5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta;** Por unanimidad se autoriza al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a considerar de la junta, la misma que acuerda que por unanimidad aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas y treinta minutos.- Para constancia firma el presidente y el secretario quien certifica.



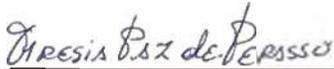
FRESIA LUZMILA PAZ RAMIREZ

Presidente Ad-Hoc



SANTIAGO ERNESTO PERASSO PAZ

Secretario



FRESIA LUZMILA PAZ RAMIREZ

Accionista



SANTIAGO ERNESTO PERASSO PAZ

Accionista